

# VIVIENDA JUSTA (FAIR HOUSING)

## HOJA DE INFORMACIÓN



Civil Rights  
Department  
STATE OF CALIFORNIA

### USTED ESTÁ PROTEGIDO POR LA LEY DE CALIFORNIA

Las leyes aplicadas por el Departamento de Derechos Civiles (Civil Rights Department, CRD) lo protegen contra la discriminación ilegal y el acoso en la vivienda por:

- Raza
- Color
- País de origen (incluidas las restricciones de uso del idioma)
- Ascendencia
- Religión
- Sexo
- Género
- Identidad de género
- Expresión de género
- Orientación sexual
- Estado civil
- Estado militar o veterano
- Estado familiar (grupos familiares con niños menores de 18 años o personas embarazadas)
- Fuente de ingreso
- Discapacidad (mental y física)
- Información genética
- Edad\*
- Ciudadanía\*
- Idioma materno\*
- Estado de inmigración\*

\*Cubierto por la Ley de Derechos Civiles de Unruh, que se aplica a la mayoría de los alojamientos en California. Todas las demás características están cubiertas por la Ley de Vivienda y Empleo Justo.

### QUÉ HACE EL CRD

1. Hace cumplir la Ley de Vivienda y Empleo Justo (Fair Employment and Housing Act, FEHA), la Ley de Derechos Civiles de Unruh, la Ley de Derechos Civiles Ralph, la Ley de Personas Discapacitadas y la Ley de Protección de Víctimas de Trata de Personas de California.
2. Investiga acoso, discriminación, represalias, violencia motivada por prejuicios y denuncias de trata de personas.
3. Ayuda a los propietarios e inquilinos a resolver quejas que involucran presuntas violaciones de las leyes impuestas por CRD.
4. Procesa en tribunales las violaciones de las leyes de derechos civiles de California.
5. Educa a los californianos sobre sus derechos civiles.

### QUIÉN DEBE CUMPLIR CON LAS LEYES DE VIVIENDA JUSTA DE CALIFORNIA

- Propietarios
- Empresas de administración de propiedades
- Asociaciones de propietarios
- Autoridades de vivienda pública
- Agentes de bienes raíces
- Vendedores de casas
- Aseguradoras de propiedad
- Constructores
- Prestamistas hipotecarios
- Empresas de selección de inquilinos
- Agencias de informes del consumidor
- Otros

# VIVIENDA JUSTA (FAIR HOUSING)

## HOJA DE INFORMACIÓN



### EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA

CUANDO SE BASAN EN UNA CARACTERÍSTICA PROTEGIDA INDICADA ARRIBA, LOS SIGUIENTES EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA VIOLAN LA LEY:

- Negarse a vender, alquilar o arrendar un apartamento, casa u otro alojamiento.
- Declaración de que un alojamiento no está disponible para inspección, venta o alquiler cuando ese alojamiento está realmente disponible.
- Denegación de un préstamo hipotecario o seguro de propietario.
- Provisión de términos, condiciones, privilegios, instalaciones o servicios inferiores en relación con un alojamiento.
- Acoso sexual que involucra avances sexuales no deseados o que requiere favores sexuales para derechos o privilegios de vivienda.
- Cancelación o rescisión de un contrato de venta o alquiler.
- Negarse a permitir, a expensas del inquilino discapacitado, modificaciones razonables cuando sea necesario para adaptarse a una discapacidad.
- Negarse a hacer cambios razonables en las reglas, políticas, prácticas o servicios de vivienda, cuando sea necesario, para brindar a una persona con discapacidades la misma oportunidad de usar y disfrutar de una vivienda.
- Tener una política que prohíba a las personas con antecedentes penales alquilar o vivir en una unidad de vivienda, sin importar las circunstancias.
- Anunciar o indicar una preferencia a favor o en contra de inquilinos con determinadas fuentes de ingresos, como: “No sección 8.”

### ESTÁ PROTEGIDO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO EN EL ALQUILER, ARRENDAMIENTO O COMPRA DE VIVIENDA

#### RECURSOS CIVILES

SI UN PROVEEDOR DE VIVIENDA VIOLA LA LEY FEHA, LAS SUBSANACIONES PUEDEN INCLUIR:

1. Hacer disponible una vivienda previamente negada.
2. Compensación por pérdidas y angustia emocional.
3. Capacitación y cambios de política para prevenir futuras discriminaciones.
4. Otras acciones para eliminar los efectos de la discriminación.

#### ZONIFICACIÓN Y USO DEL TERRENO

Es ilegal que las ciudades, los condados u otras agencias gubernamentales locales tomen decisiones o políticas de zonificación o uso de la tierra que lo discriminen ilegalmente según las categorías enumeradas arriba.

**Si cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con CRD.**

#### PRESENTAR UNA QUEJA

##### Departamento de Derechos Civiles

[calcivilrights.ca.gov/complaintprocess](http://calcivilrights.ca.gov/complaintprocess)

Línea telefónica gratis: 800.884.1684

TTY: 800.700.2320

Servicio de Relay de California (711)

¿Tiene una discapacidad que necesite una acomodación razonable?

CRD puede ayudarlo con su queja.

Para obtener traducciones de esta guía, visite:

[www.calcivilrights.ca.gov/posters/housing](http://www.calcivilrights.ca.gov/posters/housing)